

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE
FAMILIA DEL SOCORRO SANTANDER

EMPLAZA :

Al señor JOSE VICENTE LAGOS para que se notifique del fallo de fecha 18 de marzo de 2024 proferido dentro de la acción de tutela promovida por Gabriel Alonso Barajas Gómez contra el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de esta localidad, trámite al que e vincularon los Juzgados Tercero de Familia de Bucaramanga y Primero de Pequeñas Causas de Floridablanca, a Johana San Juan Murillo, Lucila Murillo Afanador, Omar Alexis San Juan Murillo quienes pueden tener interés en la decisión que aquí se adopte, radicado 2024-00018-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija en lugar visible del micrositio del Juzgado habilitado en la página web de la Rama Judicial, hoy 14 de marzo de 2024.

ROSANA MILENA MONSALVE RINCON
Secretaria